BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio de transferencia de fondos

30 de Junio de 2025

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal: 089 - TRIBUNALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ JARDIN DEL PILAR SA - EX 82304812/20 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO' expte nro CAF 71/2024 en trámite por ante esta dependencia JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3 cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9990558580 bajo titularidad este Juzgado y Secretaria a fin de que se proceda a transferir la suma de $ 689.850 (PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) en concepto de Honorarios a la cuenta número 53099/26 del Banco de la Nación Sucursal ---------- titularidad de Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo CUIT/CUIL 30-71081745-2 CBU CBU0110599520000053099262.

Impuesto y Régimen de la retención:

DEO N°: 19044987

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 71/2024 - EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ JARDIN DEL PILAR SA - EX 82304812/20 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante el Sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9990558580 (Sucursal 0089) a la Cuenta N°53099/26 (CBU0110599520000053099262) abierta en el Banco Nación Argentina, de titularidad de Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (CUIT 30-71081745-2) la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ($689.850) en concepto de honorarios.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667).

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. EM

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

#38615759#460096201#20250623115047030

Signature Not Verified

Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2025.06.30 19:17:37 ART